

## Una carta de los señores médicos titulares contestando a un artículo de "Diario de Almería"

De manos del decano de la Beneficencia municipal recibió ayer nuestro director la carta que a continuación publicamos como una especie de ratificación al artículo que bajo el título «Hasta ahí podíamos llegar» vio la luz pública en nuestro editorial del 7 de los que cursan.

A fuer de imparciales, la publicamos con el comentario precedente.

He aquí la carta:  
Almería 7 de Julio de 1922.  
Señor director de DIARIO DE ALMERIA.

Muy Señor nuestro: Con indecible sorpresa leemos el artículo «Hasta ahí podíamos llegar», inserto en el editorial de ese periódico, correspondiente al día de hoy, porque sin duda, por una extraviada información, se sienta en dicho trabajo que los médicos titulares adoptan un acuerdo que ofende al Ayuntamiento, que implica una gravísima ofensa y una no menos grave falta de respeto a la Corporación; que es una protesta contra un acuerdo de la misma, a la que se pedirá que de sin efecto; acusa de ingratitude a los que suscriben, «a quienes el Ayuntamiento dispensa mayores consideraciones de las que debe guardarles, pasando por alto innumerables quejas formuladas contra ellos»; y presenta como comprobantes de esta afirmación, tan ofensiva para los médicos, como para su genebrador, el Ayuntamiento, «casos de defunción, lógica consecuencia de la apatía de aquellos»; y acusa a los mismos «de querer imponer su criterio a la Corporación de quien depende, exigiendo nada menos que la nulidad de un acuerdo tomado casi por unanimidad». Agregase el dictado de su pinta ignorancia al proceder de los médicos titulares, afirmando «que no se han dado cuenta del alcance e importancia del acto que tratan de realizar», y pide al señor alcalde «que tan pronto como ese escrito de «protesta» llegue a su poder, decreta la suspensión de empleo y sueldo de cuantos lo firmen, y se forme expediente a cada uno, por irrespetuosos e indisciplinados».

Hasta aquí el extracto fidelísimo del artículo a que nos referimos; y ahora solo se nos ocurre exclamar: ¡Manes de Nerón, de Calomarde, de González Bravo; veida efigie de la ficción, regocijos; en ese artículo se os rinde un holocausto! Ni la acusación contra los médicos es cierta, ni la gran complicidad de la respetable Corporación municipal, traída a colación inconsideradamente, para extremar la fea conducta de unos funcionarios que no cumplen sus deberes, y además son ingratos, insubordinados y merecedores de la pena que para ellos se pide a rajatabla.

Señor director, se ha sorprendido, sin duda, la buena fe de esa Redacción, o del autor del artículo de referencia; ni nuestro escrito es de protesta, ni de imposición, sino de ruego de que si hay error en el acuerdo de la Corporación municipal, fecha 3 del corriente, opuesto al que ya sentó jurisprudencia, del 8 de mayo anterior, al proveer vacantes a la sazón existentes, se rectifique como proceda, y se prevengan en adelante estas dudas, en cada caso, formado un escalafón con justas bases fi-

jas, para la designación de cada lugar. Con todo respeto, sin nombrar personas, sin crítica de lo hecho sin la más pequeña acusación ni comentario, se pide esta determinación, propia, del excelentísimo Ayuntamiento, guardándole cumplida consideración, pues el camino de la protesta lo conoce muy bien esta colectividad, y si hubiera querido utilizarlo, habría adoptado el legal recurso de alzada. Pero lo mismo que sabe guardar estas deferencias y colocarse en digna actitud para con la Corporación municipal, sin consejos ni amenazas de nadie, sabe también donde y cuando debe cambiar de procedimiento, y tiene aprendido, aparte de lo dicho, que el servir un cargo oficial no obliga a ser esclavo, y sordo mudo y ciego, para recibir latigazos a gusto de la entidad que le pague.

Nuestro escrito, presentado a señor alcalde, responde de la veracidad de nuestras afirmaciones en esta contestación al artículo antes citado; ahora sí que con probados motivos de verdad y justicia nos colocamos en honorada actitud demandando que ese periódico rectifique cumplidamente de los denigrantes conceptos de «injuria y calumnia» que ese artículo envuelve, pues en caso de no efectuarlo como corresponde, publicando esta contestación, a lo que tenemos incuestionable derecho, recurriremos a los tribunales de justicia en demanda de la reparación que exige nuestra dignidad profesional, y aun la del excelentísimo Ayuntamiento, nuestro condescendiente encubridor en caso hasta de defunción, lógica consecuencia de nuestra apatía.

De usted atos. ss. ss.,  
León Palacios Carreño.—  
José Arigo Serrano.—  
Guillermo Gudoy.—  
Pelagrin Rodríguez.—  
G. Verdejo Acuña.—  
G. de la Cámara.—  
S. Ramírez Sánchez.—  
Rafael Araez.—  
Miguel Vigar Mata.—  
Miguel García Algarra.—  
M. Gómez Campana.—  
J. A. Martínez.—  
Antonio Fernández Lerena.—  
Alberto Verdejo.—  
M. Vázquez.—  
J. Martínez.—  
Miguel Vigar.

Si los señores firmantes del artículo que queda transcrito hubiesen fijado su atención y examinado con serenidad todos los extremos del artículo que publicamos, relativo a este enojoso asunto, habrían visto que no puede menos rectificar ninguno de los conceptos vertidos en el mismo. Nosotros no hicimos otra cosa que recoger una versión que flotaba en el ambiente público, y como a este no debemos, no tentamos por qué ocultar la verdad de cuanto se decía y comentaba. Nosotros, señores médicos titulares, no habíamos sino en hipótesis; es decir, caso de que resultare cierto cuanto se decía.

Partiendo de este supuesto, claro es que no hemos podido con ello injuria ni calumniar a nadie, ni podía ser nuestra conducta determinante de responsabilidad. Este concepto se agiganta, si se considera que contra ninguno de los señores médicos hemos hecho crítica, ni aun siquiera observaciones más o menos plausibles o censurables.

Dijimos, y en ello nos ratificamos, que nos parecía irrespetuosa e intolerable la conducta a seguir por aque-

llos facultativos, y esta razón nos la ofrecen ellos mismos en cuanto que manifiestan que solamente se han dirigido al Excmo. Ayuntamiento en solicitud de que anule lo actuado, sin alegar ninguna razón fundamental que favorezca sus respectivos derechos. En todo caso —ellos mismos lo dicen— no tendrían otro recurso que el de alzada ante el señor gobernador civil de la provincia.

Y si esto es así, como en efecto lo es, todo cuanto se haya expuesto al dirigirse al Ayuntamiento lo conceptuamos y lo conceptuaremos irrespetuoso, irreverente e intolerable.

Nada más por hoy.

### EL INGENIO

#### Una Real Orden

Ayer se recibieron noticias en Almería, dando cuenta de que se ha dictado una Real Orden denegando la adquisición del Ingenio de Monserrat para utilizarlo como cuartel, en virtud a que su adquisición se considera perjudicial a los intereses del Estado.

En dicha Real Orden se dice que ello no obstante se dotará a Almería de los locales necesarios para la reconcentración de reclutas cuando las circunstancias lo exijan.

#### Central del ferrocarril

Se da como seguro la pronta instalación de una central de la Compañía del Ferrocarril, en sitio céntrico de la capital.

Dicha Central facilitará notablemente a los viajeros la adquisición de los billetes, y economizará en sus omnibus el transporte a la estación férrea.

Según nuestras noticias, la Agencia Comercial parece que ha informado favorablemente sobre este asunto.

#### Esta nota oficiosa se comenta sola

En el Gobierno civil nos facilitaron ayer las siguientes notas oficiosa:

«De las informaciones practicadas y manifestaciones hechas ayer tarde en el despacho del señor gobernador civil por los inspectores provincial y municipal de Sanidad y médico del Registro Civil ante aquella autoridad y el alcalde, en aclaración de lo ocurrido con

motivo de la defunción de una niña en el Barrio Alto, resulta que el referido inspector municipal, previa la oportuna visita, dispuso la desinfección de la casa y la adopción de las medidas sanitarias complementarias concernientes al caso, no habiendo la familia solicitado asistencia facultativa del médico de su distrito y limitándose a llevar al despacho de otro médico a la niña en período en que no era posible formular diagnóstico. Hicieron constar los menciones facultativos su firme resolución de no omitir en ningún caso su más decidida respectiva intervención y a cooperar a la práctica de cuantas medidas pudiesen contribuir a evitar, y en su caso combatir, cualquier enfermedad que se presente.»

Sobre esto ya hablaremos hasta por los codos. ¡Ya lo creo que hablaremos!

#### El tifus en Adra

Por considerarse innecesaria su permanencia en Adra, ha regresado a esta la brigada de desinfección que marchó a dicho pueblo al mando de su jefe el practicante don Santiago Vergara, con motivo de algunos casos de tifus exantemático que allí se habían registrado.

Todos los atacados se encuentran en franca convalecencia, sin que se hayan registrado nuevos casos.

El personal sanitario viene muy satisfecho de las atenciones que en Adra se le han dispensado, tanto por las autoridades locales como por el vecindario en general.

#### DE SOCIEDAD

El lunes marchará a Noya (Coruña), el juez de Instrucción nuestro paisano don José Miura Casas, que va a posesionarse del Juzgado de dicha población, para el que fué nombrado por ascenso, recientemente.

El señor Miura ha venido de Canarias donde desempeñaba uno de los juzgados de aquellas islas.

Le felicitamos por su ascenso, deseándole un viaje feliz.

Se encuentra en Almería don Silvio Rahola, director adjunto de la Compañía de los Andaluces, una de las mayores capacidades españolas, en su calidad de ingeniero.

Sea bien venido.

### LAS OBRAS DE NUESTRO PUERTO

#### Los diputados por Almería defienden nuestros intereses

Debido a las gestiones realizadas por los diputados a Cortes por la circunscripción don Luis Silveira Casado y don Manuel Jiménez Ramírez, cerca del ilustrísimo señor director general de Obras Públicas y senador del reino de esta provincia, don Augusto Gómez Cañero, con el fin de que se despacharan varios proyectos de obras pendientes de resolución de dicho centro directivo, el señor Gómez Cañero dispuso tan buena acogida al interés demostrado por los señores Silveira y Jiménez, que no sólo aprobó los proyectos de «relleno de la zona ganada al mar con las obras de ampliación del dique-muelle de Poniente» y las de los «trozos primero y segundo del proyecto de vía marítima para el puerto de esta ciudad», sino que están anunciadas las subastas de esas tres obras para el día 31 del corriente mes.

Los presupuestos de ejecución de esas obras son:

Las de relleno de la zona ganada al mar, 155.285'45 pesetas.

Trozo primero vía marítima, 117.833'43 pesetas.

Trozo segundo vía marítima, 203.858'27 pesetas.

Los plazos de ejecución de las obras expresadas es el de un año.

Es próximamente medio millón de pesetas lo que importan estas obras que vendrán no solamente a aliviar la honda crisis obrera porque atraviesa esta provincia, sino a aumentar el tráfico del puerto en beneficio de la riqueza pública.

Felicitamos a los señores Jiménez y Cañero y muy especialmente al señor Silveira, quien lo mismo «en tiempo de paz que de guerra» supo no olvidar ni por un momento los intereses de Almería, defendiéndolos con tesón y ahínco en todos los Ministerios.

Ahora sólo esperamos como complemento, no demoren las demás gestiones que tienen en tramitación, relativas a nuestro hermoso puerto.

### Gran concurso y feria de ganados

La Junta provincial de Ganaderos de Almería ha organizado un concurso y feria de ganados, regional, para los días del 24 al 28 del próximo agosto, con adjudicación de importantes premios en efectivo y honoríficos.

Se gestionan premios de su majestad el rey, el príncipe de Asturias y diputados y senadores.

La Junta espera la concesión de tarifas ferroviarias especiales para los señores que se propongan asistir al concurso y para el ganado concursante.

Se están instalando abrevaderos cómodos y curiosos en la calle del Obispo Orberá, donde se celebrará la fiesta.

El ganado concursante será vacuno, cabrío, lanar, caballar, mular, asnal y de cerda.

Con la debida oportunidad se darán a conocer los premios, publicando el registro por el que se ha de regir el concurso.

Para informes pueden dirigirse al secretario don José García Cruz, Martiñaz Campos, 7.—ALMERIA.

#### Junta de Protección a la Infancia

Ayer se reunió la Junta de Protección a la Infancia, adoptando los siguientes acuerdos:

Nombrar vocal visitador del Asilo al señor Pérez Rull.

Conceder 500 pesetas para socorrer a los Jurdanos.

Proceder a la renovación de carga.

Aprobar varias facturas.

#### En el Circulo Mercantil

Esta noche se reunirá en Junta general extraordinaria la Sociedad Circulo Mercantil, con motivo de la dimisión que tiene presentada la directiva.

Todos vertíamos con mucho gusto que los señores que la forman depusieran su actitud actual y que retiraran sus dimisiones, continuando en los cargos que han venido desempeñando tan acertadamente.

Esta decisión sería del agrado de la totalidad de los socios, según hemos oídos asegurar a muchos y muy distinguidos elementos del Circulo Mercantil.

Nosotros creemos que la directiva debe seguir en su puesto, en beneficio de los intereses de la Sociedad.

#### Solicitando madrina de guerra

El soldado de artillería Enrique del Castillo, que presta servicio en el destacamento de Cabo de Agua, en Melilla, nos escribe desde dicha posición rogándonos hagamos público que desea ser amadrinado por una señorita de esta capital.

Accedemos con mucho gusto al deseo del veterano soldado, seguros de que bien pronto verá satisfecha sus aspiraciones.

#### Nuestra enhorabuena

Ayer cobraron sus haberes, correspondientes al mes de Junio último, los empleados municipales.

Como ¡verán los interesados, no es tan malo el Ayuntamiento actual, como muchos quieren pintarlo, y que si exige a todos el cumplimiento de su deber, no olvida tampoco las obligaciones que están a su cargo, pues aparte del pago al personal, se están arreglando algunas calles, cuya reparación se hacía precisa.

Sigamos todos haciendo de buena voluntad cuanto esté de nuestra mano seguros de que habremos de llegar a conseguir algo práctico.

#### DEPORTES

**Pelotariismo**

Según nos comunica el representante de los pelotaris almerienses, éstos marchan hoy a Alhama (léase señores Cañadas, Casas y Muñoz López) dispuestos derrotar en su territorio a los notables pelotaris de dicho pueblo se-

ñores Rodríguez, Carmona y Muñoz (J).

Nos abstenemos de hacer comentarios, concretándonos solamente a decirle a quien asegura para los suyos la victoria, que no quiera Dios que «las lanzas se vuelvan cañas».

El partido que constará de setenta tantos: empezará a las seis de la tarde.

#### FALTA Festejos para hoy

Esta tarde a las seis se jugará en el campo de Oliveros un partido de fútbol entre una selección de Granada y el equipo Almería F. C. primer «team».

El encuentro promete ser interesante, dadas las circunstancias que han concurrido para la celebración del mismo, a raíz del partido jugado en Granada entre los mismos equipos, en las fiestas del Corpus.

Darán realce con su presencia a la simpática fiesta nuestras bellas paisanas.

La banda municipal amenizará el festejo.

#### Las clases pasivas

Como decíamos hace unos días en las columnas de este diario, hay dos clases de pasivos tanto en los militares como en los civiles; los unos que comen por partida doble y los otros que apenas pueden tirar de la vida. Los primeros, son los posteriores a las leyes del año 1918 y los segundos, son los anteriores a dichas leyes.

¿Y saben los lectores el delito que cometieron los retirados del Ejército y jubilados anteriores a las leyes, para tenerlos en la mayor indigencia? Pues no fué otro, que haber servido a la patria con la mayor lealtad durante treinta y cuarenta años, los primeros; surcando los mares de poniente y occidente, yendo a sofocar las campañas insurreccionales; por haber sufrido todas las vicisitudes inherentes a las campañas (algunos de África 1859 60) carlista 74 a 76; los de Cuba de 1868 a 1881; la de también de Cuba y Filipinas de 1895 a 1898 y la de Marruecos de 1909 hasta la fecha de 1918 que la ley mejoró la situación.

Todo este personal de oficiales fieles cumplidores de su deber, dejaron pegada a la empuñadura de las armas la sabiduría de su juventud.

Por este «enorme delito» se nos tiene hoy en la mayor miseria; pues como están las subsistencias, lo mismo en alimento que en vestido y casa, cómo se podrá vivir con 25, 29 o 43 duros mensuales que, es lo que perciben los alféres, tenientes y capitanes retirados antes de la referida ley, y máxime cuando muchos de ellos tienen en su casa hijas viudas y nietos que mantener?

¿Y cómo vivirán los jubilados anteriores a la ley de funcionarios del mismo año 1918 con iguales sueldos?

Si hay premio a la virtud, ¿quién mejor que las familias, que con el irrisorio sueldo que les da el Estado, salen adelante aunque con miles de privaciones y penas?

JUAN SÁEZ CASTILLA



# TELEGRAMAS Y TELEFONEMAS

Ultimas noticias de Madrid, provincias y extranjero, transmitidas por nuestro corresponsal señor Sánchez Ortiz

## Cotizaciones de Bolsa

Deuda 4 <sup>o</sup> Interior . . .	69'70
Id. 5 <sup>o</sup> amortizable . . .	86'25
Id. 4 <sup>o</sup> idem . . .	95'60
Banco de España . . .	550'00
Español de Crédito . . .	000'00
Tabacalera . . .	245'00
Libras cheque . . .	28'29
Francos cheque . . .	50'10
Marcos . . .	1'20
Dólares . . .	6'29

## LAS CORTES

### SENADO

A la hora de costumbre declara abierta la sesión el señor Sánchez de Toca.

Comienza la discusión y quedan aprobados en definitiva varios proyectos.

Continúa discutiéndose el presupuesto del Ministerio de Fomento.

El senador señor García Vaquero consume un turno y la totalidad.

Se lamenta de poca atención que se presta a los servicios agronómicos.

Defiende la política hidráulica de la que dice es un verdadero enamorado y pide la reorganización de las Granjas Agrícolas.

Le contesta el señor marqués de la Mortara.

El senador don Elías Molina consume otro turno. Le contesta el señor Quejana.

Comienza la discusión aprobándose hasta 22 artículos.

En el debate intervienen el marqués de Valero Palmas, Royo Villanova, Argüelles y otros.

### Firma regia

El presidente del Consejo de ministros señor Sánchez Guerra, ha despachado con el rey.

El monarca ha firmado decretos de todos los Ministerios, entre los que figura el reglamento para la aplicación de la ley de Casas Baratas.

Consta el Reglamento de 450 artículos.

Otro de los decretos firmados se refiere a la creación de la Caja de Seguros para obreros en la region Murciana.

Otro disponiendo que los alumnos que no se hayan examinado en tiempo oportuno, por haber sido aquellos llamados al servicio militar, puedan verificarlo en el mes de Septiembre próximo.

Otro decreto dispone que los alumnos oficiales que estén próximo a ingresar en el servicio militar, puedan solicitar la matrícula en el mes de agosto próximo a fin de sufrir examen en Septiembre.

## Visitando al monarca

El ministro de la Guerra ha estado hoy en Palacio, despachando con el rey.

También visitó al monarca el arquitecto don Emilio Laredo, para enseñarle los planos de la Universidad Hispano Americana que ha de construirse probablemente en una capital castellana.

## Viajes de los reyes

Hoy han marchado los reyes a San Sebastián y Santander, siendo despedidos por las autoridades y el Gobierno.

Don Alfonso y el general Villaiba se separaron tomando el expreso de Irún para dirigirse a San Sebastián.

La reina doña Victoria seguirá para Santander.

El rey asistirá mañana en San Sebastián a las carreras de caballos y el lunes al partido de Polo que se celebrará en Biarritz, regresando seguidamente a Madrid.

## Vista de una causa

Ha terminado hoy la vista de la causa seguida contra el maestro de armas Ferraro, que mató a su esposa por el delito de adulterio.

El Jurado dictó veredicto de inculpabilidad.

El fiscal solicitó la revisión de la causa por nuevo jurado, a cuyas pretensiones accedió la Sala.

## La Guillotina

En el Gobierno se haya visiblemente disgustado por la actitud en que se ha colocado la cuestión del articulado de los presupuestos en el Congreso, se dispone a aplicar la guillotina.

En los centros políticos se comenta desfavorablemente la actitud del Gobierno, por entender que ha tenido medios sobrados para no llegar a ese extremo.

## Las responsabilidades

Continúan los comentarios con motivo de la actitud enérgica en que se ha colocado el Tribunal Supremo de Guerra y Marina en lo que se refiere a los expedientes de responsabilidad incoados por el general Picazo, en Melilla, con motivo de los sucesos de julio anterior.

Los expedientes eran 37 pero el Supremo los ha ampliado.

Relacionado esto con que se asegura que Berenguer no volverá más a Marruecos, y que se solicitará del Senado el que se conceda un suplicatorio para contribuir

al esclarecimiento del desastre que ocasionó el derrumbamiento de la Comandancia General de Melilla, fácil es considerar que las cosas van tomando un cariz que envuelve verdadera gravedad.

El Gobierno parece que se propone dilatar las resoluciones y que solo contribuirá a que se presencien espectáculos ineficaces.

## El jefe del Tercio Extranjero

En el expreso de Andalucía ha llegado a Madrid el jefe del Tercio Extranjero, señor Millán Astray.

El jefe de los Legionarios viene con permiso en virtud a encontrarse delicado de salud.

El señor Millán Astray se presentó en su domicilio sin previo aviso, causando su presencia, como es lógico una grata impresión a su familia.

Seguidamente cumplimentó a las autoridades militares.

## Los aviadores prisioneros

El presidente del Consejo ha dicho que nada se sabe oficialmente respecto a los rumores circundados relativos a haber sido decapitados los aviadores que con motivo de la avería sufrida en el aparato, cayeron prisioneros de los moros.

## Berenguer a Madrid

Comunican de Tetuán, que ha marchado a Ceuta el alto comisario, general Berenguer.

Desde Ceuta embarcará en el «Giralda» que le conducirá a Málaga, donde tomará el expreso de Madrid.

Despidieronle las autoridades civiles, militares y algún público.

Berenguer se muestra contrariado.

## El asesinato de un niño

El Juzgado continúa los trabajos necesarios para llegar al esclarecimiento del asesinato de un niño en la carnicería de la calle de la Libertad.

El Juzgado realizó una inspección ocular en la tienda y amplió el interrogatorio al encargado de la carnicería Sibas García.

Vistas las contradicciones en que éste se encontró, quedó en la cárcel, incomunicado.

## El Instituto Geográfico

El rey asistió a la colocación de la primera piedra en Cuatro Caminos para el Ins-

tituto Geográfico y Estadístico.

Asistieron las autoridades. Pronunciaron discursos el ministro señor Montejo y el rey.

## Hundimiento.—Un muerto y cuatro heridos

Telegrafía de Castellón, que en el pueblo de Vecellin ha ocurrido el derrumbamiento de un almacén, pereciendo un hombre y resultando cuatro heridos, dos de ellos gravísimos.

## Vida religiosa

### Santorál y cultos

Día 9.—Domingo V después de Pentecostés. (Sem.)

Nuestra Señora de los Prodigos.—Santos Cirilo, ob.; Zenón, Audaz, Paternucio, Capretes, Alejandro, mrs.; Bricio, ob.; Anatolia, mr.; Verónica de Giuliani, vgs.

La misa y oficio divín son de la Dominica presente con rito semidoble y color verde.

Jubileo de las euarenta horas: Hoy en la iglesia de Santo Domingo. Mañana en las Hermanitas de los Pobres.

Se manifiesta a las ocho, y por la tarde se oculta a las seis.

Iglesia de las Claras.—A las seis de la tarde ejercicio en el último día del novenario a la Preciosa Sangre de Ntro. S. J. C.

### Horas de misa:

Santa iglesia Catedral.—A las 9, después de tercia, solemne misa con diáconos.

Sagrario.—A las ocho, con explicación del Evangelio del día; a las once en la capilla del Carmen y a las doce con explicación de la catequesis para adultos.

San Pedro.—A las ocho y a las nueve la parroquial con explicación del Santo Evangelio. A las once, doce y una de la tarde.

San Sebastián.—A las seis darán comienzo, y de hora en hora hasta las once inclusive, que será la última.

San José.—A las ocho y a las nueve con exposición del Santo Evangelio, Catecismo para párvulos y adultos.

San Antonio.—A las ocho y a las nueve.

San Roque.—A las siete y las ocho.

Santiago.—Desde las siete, que es la primera, de hora en hora, hasta las once, que se celebrará la última.

Santo Hospital.—A las seis menos cuarto y a las siete y media

Santo Domingo.—Desde las cinco, que es la primera,

hasta las once, que es la última.

Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús.—Desde las cinco hasta las once inclusive.

Catequesis.—En todas las parroquias a la hora de costumbre.

Santo Rosario.—En todas las parroquias e iglesias a las siete y cuarto, y en Santo Domingo a las siete, con los Misterios y Salve, cantados.

En la parroquia de San Pedro se celebraron solemnes honras fúnebres el día 6 de los corrientes, a las diez de la mañana, por el alma del ilustrado jurisconsulto don José Pérez Vaidivia (que su gloria halle).

En el centro de este hermoso templo se destacaba un catafalco rodeado de gran profusión de luces.

La parte musical fué de lo más escogido, cantándose con el mejor gusto la Sequentia inspirada y sentimental del maestro Barreira.

La concurrencia fué en gran número y selecta, tanto en la misa cantada como en las rezadas que por su alma se aplicaron.

A las muchas muestras de sentimiento que tenga recibidas la familia doliente unimos la nuestra en la fatal desgracia que affige a la viuda e hijos del finado, modelo de virtud y caballeridad.

## Círculo Mercantil e Industrial

Los señores que al margen se expresan, socios propietarios de este Círculo Mercantil e Industrial, se servirán concurrir al domicilio del mismo, el domingo, 9 del actual, a las tres de la tarde, para celebrar Junta general extraordinaria para la elección de nueva Junta directiva, por dimisión presentada por la actual.

Se hace saber que con arreglo al art. 40 del Reglamento, la sesión se celebrará en primera convocatoria con el número de los que concurrirán.

Almería 4 de julio de 1922. El secretario, FAUSTO LA GASCA.—El presidente, EMILIO ESTILLER PÉREZ.

## Juan Martínez Sicilia

De la Beneficencia Municipal Especialista en enfermedades de los niños.

Horas de consulta: de 3 a 5. Plaza de Santo Domingo, número 5, pral.

JULIO

9

Luna llena, el 9 DOMINGO

S. Cirilo obispo y mártir 133 Semana 29 177

## Miguel García Algarra

Especialista en enfermedades de los ojos. Consulta de 10 a 12 y de 5 a 8. Terfiza, número 15.

## «El Montañés»

Se ha puesto a la venta el ya célebre pasodoble titulado «El Montañés», original del eminente músico mayor del regimiento de la Corona, don Eusebio Rivera y dedicado a don Carmelo Briñón.

De venta en la librería de Moya y en el restaurant El Montañés. Precio, 2'50.

## Noticias generales

### Conciertos

En el Mirador, situado en el paseo de San Luis, diariamente de siete a ocho noche y diez noche a una madrugada, el quinteto Campa ejecuta conciertos de su variado y extenso repertorio.

### Música en el Bulevar

Programa que ejecutará la banda municipal hoy domingo de diez a doce en el Bulevar del Príncipe Alfonso.

- 1.º La Petenera, pasodoble.—P. Luna.
- 2.º Fox-trof «del Príncipe Carnaval».—Serrano, (estreno).
- 3.º Sebastián el Marquésito «Canción Madrileña, (estreno).
- 4.º La Venus de las pieles, fox-trof.—Pacheco.
- 5.º Granito de Sal, pasodoble.—Foglietti.

### Café Restaurant Suizo

Helados para hoy: avellana, limón, ea e, turrón, mantecado a la vainilla y las exquisitas y acreditadas bizcochadas.

### Audiencia

Vista de dos incidentes de apelación promovidos en causas del Juzgado de instrucción de esta capital, por los delitos de estafa y violación.

# BARRILEROS Y PARRALEROS:

Los barriles en corte de madera de Operto, llamados de la «firma»

ESPINHO-PORTUGAL

son los más acreditados. Tienen sus gruesos y anchos efectivos. Por tanto son los que dan mayores aumentos

UNICO IMPORTADOR:

LUIS CANTON GARCIA ALVAREZ DE CASTRO N.º 1

Precio actual de venta: PTAS. 1'45 EL BARRIL EN CORTE :: VENTA A PLAZOS



# Barrileros y parraleros

No comprar barriles en corte sin visitar antes el almacén de la casa

**ALBERTO NOGUERA**

Parque Alfonso XIII, 28, en donde encontraréis grandes existencias de barriles de las más acreditadas marcas GALLEGAS y PORTUGUESAS.

**BARRILES GALLEGOS desde Ptas. 0'80 uno**

PRECIOS SIN COMPETENCIA

BARRILES PORTUGUESES MARCA

# SALORT

LA MEJOR MARCA CONOCIDA HASTA LA FECHA

Casas en Barcelona  
Las Palmas  
Tenerife

Sucursal de Almería:  
Parque Alfonso XIII, 28  
Dirección telegráfica: AREUGON

## LA MEJOR MÁQUINA DE ESCRIBIR



### VENTAS A PLAZOS

Agentes para la venta en España, Portugal y Marruecos:

ORBIS, S. A. — BALMES, NÚM. 12. — BARCELONA

Sucursales: Madrid, Hortaleza, 17.—Valencia, Mar, 8.—Bilbao, Ledesma, 18  
Palma de Mallorca, Quint, 7.

Delegado para las provincias de ALMERÍA JAÉN Y GRANADA:  
**MANUEL GONZÁLEZ AYUSO**

## LA HERNIA

### SU CURACION

LA HERNIA (quiebradura) no se cura radicalmente en los adultos. Asegurar la CURACION, es un engaño y demuestra desconocer el origen y proceso de la HERNIA. EL INSTITUTO MODERNO DE MADRID, PLAZA DE SAN ANA NUM. 11 principal, garantiza la contención de la HERNIA MAS VOLUMINOSA, con el GRAN INVENTO BRINSSON, u una palanca de la Ciencia, y lo somete al examen de toda la clase médica. El sistema BRINSSON, permite todos los trabajos sin molestia, EVITA los peligros de la estrangulación, es invisible, y el más científico. LOS NIÑOS SE CURAN RADICALMENTE.

### FAJA BRINSSON

Modelo exclusivo para vientres voluminosos, operados y delicados. Recomendada para el estómago, riñón, hígado, matriz etcetera. Se adapta como un guante, y reduce el vientre más resuelto. El especialista del INSTITUTO, estará en Almería los días 10 y 11 y recibirá en Hotel Continental de 10 a 1 y de 3 a 7.

NOTA.—EL INSTITUTO MODERNO DE MADRID, UNICO en España construye toda clase de aparatos ortopédicos bajo dirección facultativa.

## “MIRADOR”

Café, Helados, Refrescos  
y Servicio de Repostería

ESPECIALIDADES DE LA CASA

**CERVEZA ESTRELLA ROJA**

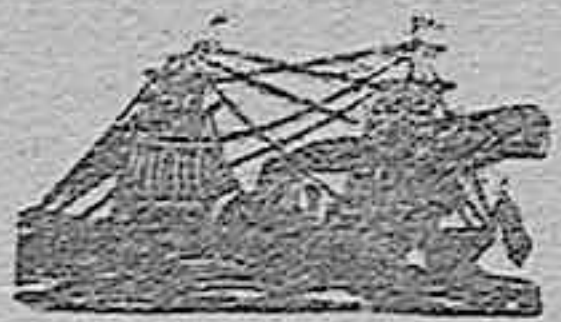
y el Higiénico Licor QUINA - MOMO

Sitio delicioso.—Bonito salón kiosko. (Antiguo local de «Efectos Navales»)

Terraza en la Alameda dominando el : : : : :  
: : : : : Parque Alfonso XIII con vistas al mar.

PASEO SAN LUIS, 10.—ALMERIA

## Compañía Transmediterránea - Barcelona



Servicios fijos por los magníficos vapores de la Compañía, entre Barcelona, Valencia, Almería, Melilla, Ceuta y Sevilla, y viceversa

Salidas de Barcelona para Valencia-Almería, jueves al medio día.  
Salidas de Almería, Melilla, Ceuta y Sevilla, lunes, a las cinco de la tarde.  
Salidas de Sevilla para Ceuta, Melilla y Almería, los miércoles por la tarde.  
Salidas de Almería para Valencia y Barcelona, los domingos al medio día.  
Salidas de Almería para Orán, con escala en Melilla, los viernes a las cinco de la tarde.

LINEA semanal entre Barcelona-Liverpool, con las escalas intermedias de los puertos del Mediterráneo y Norte de España.

LINEA quincenal entre Barcelona-Canarias:  
Salidas de Barcelona para Tarragona, Valencia, Alicante, Cartagena y Almería, los días 1 y 16 de cada mes.  
Salidas de Almería para Málaga, Ceuta, Tánger, Larache, Casablanca y Gran Canaria, los días 5 y 20 de cada mes.

LINEA entre Barcelona-Genova:  
Salidas de Barcelona para Génova, los días 1, 11 y 21 de cada mes.

Notas: Para Génova y Marsella se admite carga a flete corrido con trasbordo en Barcelona.—Para los demás destinos, carga y pasajeros.—El pasaje de Orán necesita contrato de trabajo firmado por el consu. de España en Orán.—Para más detalles a sus agentes-delegados

SRES. HIJO DE RICARDO GIMÉNEZ, S. EN C.  
PRINCIPE, 75 — ALMERIA

## BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO

Capital: Cincuenta millones de pesetas

Reservas: Doce millones de pesetas

Domicilio Social:

Madrid: Palacio de la Equitativa (propiedad)

Sucursales y Agencias

en las capitales y principales pueblos de la Península.

SUCURSAL DE ALMERIA:

Paseo del Príncipe, número 30

Es el Banco que más facilidades ofrece en toda clase de operaciones y muy especialmente en las siguientes:  
En cuentas corrientes a la vista abona intereses a razón del 2 1/2 % anual.

Consignaciones a un mes fecha	3	>
» » » » tres meses	3 1/2	>
» » » » seis	4	>
» » » » un año	4 1/2	>

Los intereses son reconocidos en el momento de hacer la entrega.

Compra y venta de monedas extranjeras, billetes, oro, cheques, etc.

Caja de Ahorros, con libreta, 3 1/2 % de interés.

Horas de caja: de 10 a 2.

## MUEBLES DE TODAS CLASES Y ESTILOS

Especialidad en somniers patentados y camas económicas

CASA FERRERA. Martínez Campos, 17 y 19

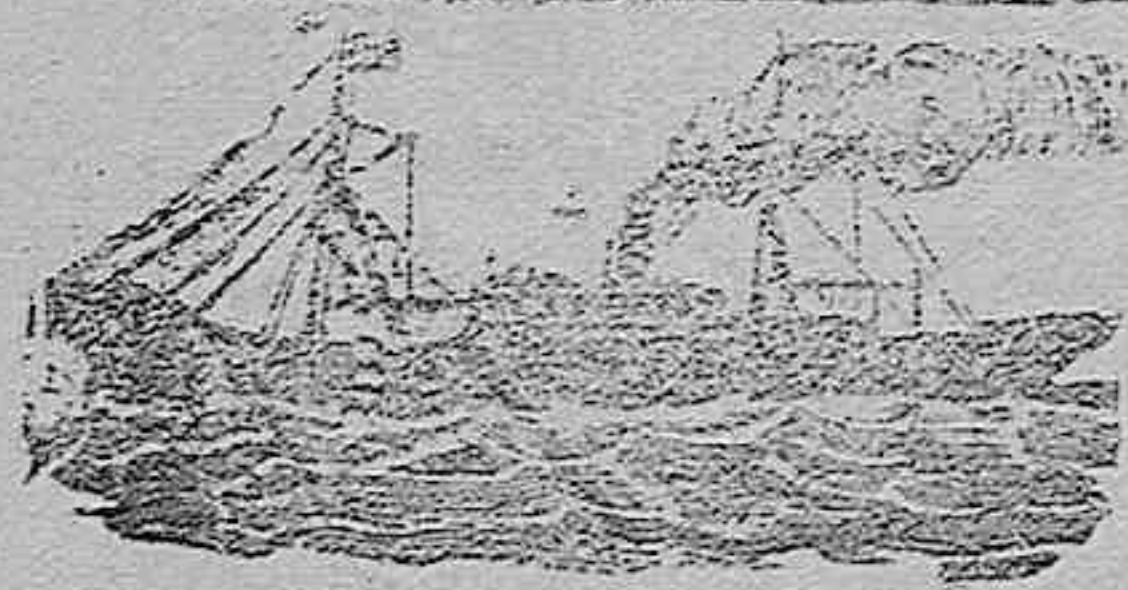
## MOTORES “CROSSLEY”

lo mismo para ACEITES PESADOS que para GAS POBRE, etc.

Son los más PREFERIDOS en el mundo entero

Detalles gratis: A. S. MAUDE, Gran Vía, 1.  
Apartado 584. MADRID.

Lea usted DIARIO DE ALMERIA



## Viajes rápidos al Brasil y la Argentina

El magnífico Transatlántico de la Cosulich Società Triestina Navigazione

# SOFÍA

Saldrá del puerto de Almería el día 20 de Julio de 1922, admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase para

## Buenos Aires

Con escalas en Las Palmas, Rio de Janeiro y Santos, siendo la duración probable del viaje de unos quince días.

Precio del pasaje en tercera clase: **ENTERO 380 pesetas incluidos impuestos**  
“ “ “ **MEDIO 200**  
“ “ “ **CUARTO 110**

Para los de tercera clase, comida a la española

Nota.—Los señores viajeros deberán pedir las plazas con bastante anticipación. El despacho de billetes quedará cerrado el día anterior al de la salida del buque, si antes no han sido cubiertas sus plazas asignadas a este puerto.

Otra.—Se expiden billetes de llamada para el regreso del Brasil o la Argentina al puerto de Almería. Para más informes al representante en España y agente en Almería:

**M. BERJON.-Boulevard, 59**

## EL SAGRADO CORAZON DE JESUS

ESTABLECIMIENTO DE COMESTIBLES

DE

**FRANCISCO MORENO FERRER**

CONDE OFFALIA, 22.—ALMERIA

## EL MONJA Ñ = S

Ofrece a su distinguida clientela en el presente año, servicio esmeradísimo de cocina, variedades en marisco aperitivos selectos y vinos de todas clases y marcas con especialidad en manzanillas.

## Leche condensada

«La Holandesa Española», fabricada en España, que no tiene rival en calidad, vendese a 1'50 pesetas la lata.

Pedirla en todos los establecimientos de comestibles y droguería.

GRANDES REMESAS DE SOMBREROS DE DRIL, PIQUE Y SEDA PARA NIÑOS, SE HAN RECIBIDO EN LA SOMBRERERIA DE SUCESORES DE ROSALES Y ULIBARRI, TIENDAS, 4

## Dr. Compani

de la Sociedad Española de...  
Módica institución RAYOS X.  
Constata de 2 a 4

# Grandes almacenes de San José

de Juan Morata - Tiendas 5 y Azara 2

Estenso y variado surtido en novedades para señora y caballero. sombrosa rebaja de precios en todos los artículos. Antes de efectuar vuestras compras visitad este establecimiento y ahorrareis mucho tiempo.

PRECIOS FIJOS.—VENTAS AL CONTADO



VAPORES CORREO FRANCÉS

De la Société Générale de Navigation par Vapeurs et Lignes Latines... Servicio a Almería y Málaga...



PLATA saldrá de Almería el 13 de Julio de 1922, para Río de Janeiro, Santos y Buenos Aires. ALSNA Saldrá de Almería el 2 de Agosto de 1922, para Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

PRECIOS DE TERCERA: Un entero 380 pesetas incluido impuestos. Un medio 200.00. Un cuarto 110.00.

Estos vapores admitirán pasaje en cámara de primera, segunda, segunda económica y tercera clase haciendo escala en Bakar para abastecerse de carbón y agua...

Para los de tercera clase, comida a la española

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos, hay que solicitarla con tiempo. Los manifiestos de pasaje se cierran con dos días antes de la salida de cada vapor...

Para más informes consagatarios, HIJO DE RICARDO GIMENEZ S. ca C. Boulevard del Principe.

AGENTES

para la venta de sus productos los desea en capitales de provincia y poblaciones importantes, casa dedicada al comercio de avellanas, almendras, nueces, etc.

OFERTAS CON REFERENCIAS A

A. FONTS. PORTELLA, 4. TARRAGONA

Reservado para

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos

Subdirectores en Almería y su provincia

SALVADOR ROMERO E HIJO

Vapores "Gironella"

El magnifico y rápido vapor RAMÓN saldrá el 9 de julio para Alicante y Barcelona.

Para informes, su consignatario Alfredo Rodríguez. Gerona, 5.

Baños de mar templados

Diana

Casa Terriza

Por estar de camino un cargamento directo de madera de construcción de pino de Flandes de clase superior...

Para dar facilidades a nuestros clientes, hemos montado un magnifico APARATO DE SIERRA.

La hermosa madera de Estepona para barriles, que pesa 3 y 4 libras más que las de Oporto y Galicia las vendemos a Ptas. 1'10.

Aguilar Martell 20 (antes Pescadores)

SERRINES DE CORCHO

BARRILES DE PINO ESPECIALES

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Azufre italiano FLORISTELLA 99 por 100 pureza. Madera de Oporto. Maderas Gallegas. Arcos Catalanes. Puas y varas. SULFATO de COBRE INGLÉS 99 por ciento pureza.

Consultar precios a GABRIEL GONZALEZ GONZALEZ Martinez Campos, 18.—ALMERIA

VINOS Los mejores vinos de la provincia, procedentes de las explanadas de Gergal, de uva pura, se venden casa de

BERNARDO MANZANO

Vinos de Albuñol y de la Mancha, completamente puros.—Calle de Majadores, núm. 25.

Consultorio Médico Quirúrgico

Divina Infantita

Doctor: MANUEL HERNANDEZ RODRIGUEZ

Licenciado en Medicina y Cirugía por premio extraordinario Ex-ayudante de la Clínica de Operaciones de la Facultad de Medicina de Madrid. Ex-alumno interno y pensionado de la Facultad de Medicina de Granada. Premio Cajal en 1913. Especialista en partos y enfermedades de la matriz.

Medicina y Cirugía general. Instrucción de RAYOS X y Electrotropia. Horas de consulta de 3 a 5. Calle de Granada 27.—ALMERIA.

Vinos que se vuelven

o están expuesto a sufrir alguna alteración de las muchas que hacen desmerecer el valor de los caídos, se corrigen con

Viniconservador

producto enológico preparado con materias químicamente puras y en proporciones exactas ajustadas a lo que exige la ley.

Este producto es completamente inofensivo. Se aplica después de hecho el vino, para corregir o prevenir cualquier alteración, en la proporción de un kilo por cada 250 arrobas de 161.

Precios: 14 pías. el litro, 7-50 el medio kilo

Prospectos y pedidos a la Administración de

LA INFORMACION AGRICOLA

Almirante, 19 MADRID.—Aptdo 6

Compañía Transmediterránea BARCELONA

Servicio Almería-Orán

El vapor VICENTE LA RODA saldrá el viernes, 7 del corriente, con escala en Melilla.

Servicio Almería-Barcelona

El vapor NAVARRA saldrá el día 9 con escala en Valencia.

Servicio Almería-Melilla

El vapor CASTILLA saldrá el 19 del corriente para Melilla, Ceuta y Sevilla. Se admite carga y pasajeros para todos los destinos. Para más informes a sus Agentes-Delegados señores Hijos de Ricardo Giménez, S. en C., Príncipe, 75.—Almería.

Música, Arellano y Comp.

INGENIEROS

Casa Central: PAMPLONA

Arados, Gradas, Cultivadores, Sembradoras, Repartidoras de Abonos, Guadañadoras, Rastrillos, Segadoras, Aguiladoras y Atadoras, Trillos y Trilladoras, Aventadoras, Cortaferrajes, Trituradores a mano, a malacate y motor, Pulverizadores, Azufradores, Bombas de todas clases, Pisadoras de uva y Prensas.

SUCURSALES EN ESPAÑA

Almería.—Madrid.—Zaragoza.—Logroño.—Sevilla.—Córdoba.—Badajoz.—Valladolid.—Rioseco.—Palencia.—Zamora.

LINEA MAC-ANDREWS

Vapores construidos expresamente para el transporte de frutas entre España, Inglaterra y Alemania.

PARA LIVERPOOL DIRECTO

El nuevo y rápido vapor CORTES saldrá de este puerto el viernes 14 del corriente para dicho destino. Los 5 ex. cargadores que necesitan cabida deberán contactar con anticipación con

M. C. ANDRES & Cº LTD. — Zaragoza 15.

LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA

LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos. El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer.

La Flor de Oro es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa.

La Flor de Oro Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.

La Flor de Oro Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como el fuese bandolina.

La Flor de Oro Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.

La Flor de Oro es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.

La Flor de Oro conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones.

La Flor de Oro Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.

La Flor de Oro La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más tímida ignora el arteificio.

La Flor de Oro Con el uso de esta agua se curan y evitan las picazón, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca seréis calvos.

La Flor de Oro Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.

La Flor de Oro Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada permite rizarse el cabello y no después mal olor; debe usarse como si fuera bandolina.

La Flor de Oro Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si á la vez desean teñir el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña á la botella.

De venta: principales perfumerías y droguerías de España y Portugal.

ACRITE DE HIGADO DE BACALAO PURO

se ha recibido en la Droguería EL TRIUNFO de Rafael González, plaza de Nicolás Salmerón, 8.

También se ha recibido una gran cantidad de Carburo, Sulfuro de carbono, Agua de Vichy Hospital, Ingredientes de porcelana de uno y dos litros y otros muchos artículos concernientes a este ramo en gran cantidad. Venta exclusiva en esta capital de los productos para teñir marca ATLANTIC. Antes de comprar consultar precios en esta Droguería.

SARNA-PICORES

SE CURAN RAPIDAMENTE CON EL

ACAROL

(NOMBRE REGISTRADO)

Por sus propiedades antisépticas y estar libre de toda causticidad, se recomienda como antiparasitario.

ANTIFURUNCOSO, cura sin necesidad de baño

VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIA